Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 135 (URGENTE)
17 DE OCTUBRE DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **16:00** horas del día **17 de octubre del 2022**, inició la Sesión Número 135 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 135 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz**
 Representante del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Heidy Esther Álvarez Arce
 Representante suplente del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Iván Alva Bustamante**
 Representante del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 151
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

> 1. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por parte de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, Directora de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo Académico (Art. 29 fracción III de la LO; art. 44 fracción I y art. 65 fracción XV del RO).
>
> 2. Asuntos generales

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 135.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

1. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por parte de la Dra. Rafaela Blanca Silva López, Directora de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo Académico (Art. 29 fracción III de la LO; art. 44 fracción I y art. 65 fracción XV del RO).

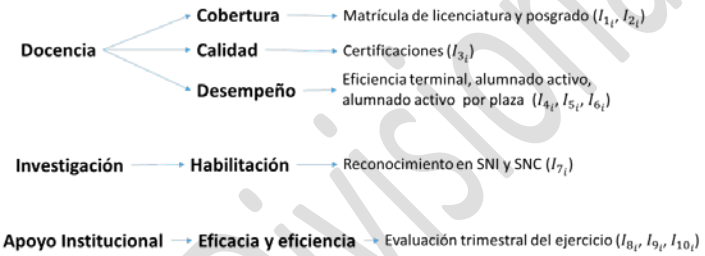
2. Asuntos generales

Consejo Divisional CBI

1. **PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, POR PARTE DE LA DRA. RAFAELA BLANCA SILVA LÓPEZ, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE CONSEJO ACADÉMICO (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA LO; ART. 44 FRACCIÓN I Y ART. 65 FRACCIÓN XV DEL RO).**

La Presidenta indicó que el primer punto correspondía a la presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2023 de la División y posteriormente la aprobación para su presentación ante consejo académico, por lo que inició con la presentación.

Comenzó explicando los indicadores, el presupuesto asignado a la división y el presupuesto operativo así como su distribución para las diferentes actividades sustantivas de la institución y el presupuesto para los departamentos.



Se tienen 10 indicadores con base en los cuales se hace la asignación del presupuesto para el 2023 quedando de la siguiente manera:

El presupuesto total de la DCBI para el año 2023 es de $5,582,390.00. Se designa el presupuesto protegido en prioridad 1 ($522,500.00), el resto se distribuye de la siguiente manera: el 75% en prioridad 1 ($3,664.290.00) y el 25% en prioridad 2 ($1,395,600.00).

El presupuesto operativo de la DCBI es de $ 2,767,990.01 que corresponde al 49.58% del PT. El presupuesto operativo de la DCBI es de $ 2,767,990.01 que corresponde al 49.58% del PT.

Mencionó que se hicieron algunos ajustes al reporte financiero del POA de la dirección, y se envió el documento en alcance, en el proyecto 52101025 partida 2550101 se adicionaron 697.85 pesos al presupuesto de la dirección para tener un importe total de $ 2,767,990.01, en el proyecto 52101022, partida 21101101 se cambiaron 12740 de la prioridad uno a la 2 para cubrir con los porcentajes requeridos, en el proyecto 52101025 apoyo a estudiantes se reclasifico a la partida

Consejo Divisional CBI

3820101 gastos de orden social y cultural. indicó que el presupuesto operativo estaba repartido en todas las funciones sustantivas de la división.

Mencionó que el trimestre pasado se toparon con una problemática ya que los equipos de cómputo tienen afectaciones, algunos equipos no funciona y era necesario hacer recambio de equipo de cómputo de las sala de docencia, así como a la habilitación de espacios para el trabajo docente y de investigación. Las principales acciones que se realizaran son las siguientes:

Docencia.

- Se realizará el recambio de equipo y la adecuación de las salas de cómputo donde se imparten UEA de las 3 licenciaturas de la DCBI.
- Se habilitará el Centro de Información de la DCBI. Espacio destinado a trabajos académicos del alumnado de la DCBI. Su objetivo es ofrecer información, fomentar el trabajo colaborativo, compartir conocimientos y generar comunidades de aprendizaje autogestionadas.
- Se implementaran los espacios de trabajo colaborativo de docencia-investigación.
- Se impulsará un abanico amplio de temas selectos o UEA optativas para los alumnos de las 3 licenciaturas de la DCBI, a través del programa de UEA compartidas en conjunto con las Divisiones de CBI y CNI de las Unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Lerma.
- Se establecerá contacto con la industria, para vincular la docencia con el mercado laboral.
- Se dará seguimiento puntual a las adecuaciones o modificaciones de los Planes y Programas de Estudio.
- Se dará continuidad a la propuesta de posgrado de la DCBI.
- Se iniciará con la atención a los indicadores establecidos por los CIEES para la mejora continua de las licenciaturas ICT e ISMI, al mismo tiempo se prepararán las evaluaciones de los planes y programas de estudio.

Investigación.

- Se promoverá la realización de proyectos colaborativos interunidades.
- Se buscará un equilibrio en la distribución de espacios para laboratorios de investigación que impacten en las 3 licenciaturas.
- Se equiparan laboratorios de investigación y docencia para las licenciaturas con más necesidades debido al incremento en su matrícula.
- Se fomentará la realización de actividades que incorporen alumnos en los proyectos de investigación de la DCBI.
- Se impulsará el cumplimiento de indicadores que permitan a la planta docente realizar su promoción.

Difusión y preservación de la cultura.

- Se definirá una estrategia de difusión de la oferta educativa, integrando diversos medios digitales y actividades científicas en colaboración con la coordinación de extensión universitaria.
- Se implementará un plan de marketing y difusión de las 3 Licenciaturas, en el que participará el alumnado, profesorado, coordinadores de estudio y órganos personales de la DCBI.
- Se realizarán eventos que fomenten la integración del alumnado, tales como los coloquios o seminarios de proyectos de integración.

Consejo Divisional CBI

- Se participará en actividades que fomenten la identidad UAM, tales como el PIVU, la “conVivencia de Egresados”, “Talento UAM”, ¿y tú qué compartes? Asociados al Festival conSentidos Abiertos al Tiempo.
- Se fomentará la publicación de libros, manuales de prácticas y otros productos con la calidad adecuada con la aprobación del consejo editorial.

Apoyo a la gestión.

- Se realizará el modelado de los procesos y la elaboración de procedimientos de la DCBI en su primera fase.
- Se impulsará la transformación digital y cultura digital disminuyendo el uso de papel.
- Se integrarán aplicaciones que sistematicen los procesos administrativos y académicos de forma paulatina. Iniciando con el sistema de gestión presupuestal, la aplicación de informes de docencia, la aplicación de asignación de carga docente, la aplicación para el registro de tutores, la aplicación de servicio social, entre otros, asignando prioridades y limitándonos al presupuesto que se tenga para ello.

Explicó la distribución de las partidas protegidas y de inversión y operación, quedando de la siguiente manera:

Partidas protegidas (se incluyen en Docencia):

Libros	$	313,316.01
Premios	$	69,500.00

Partidas de inversión y operación de la DCBI, totales:

Gestión y cultura digital	$	520,580.00
Docencia	$	1,829,995.87
Consejo Editorial	$	55,000.00
Difusión, comunicación y vinculación	$	347,414.14
Remuneraciones	$	15,000.00
TOTAL	**$**	**2,767,990.01**

El presupuesto distribuible en los departamentos corresponde a $2,814,400.00 y de acuerdo con este anteproyecto, fundamentado en los indicadores establecidos por la RUL y los correspondientes a la DCBI.

	Indicador				DRT	DSIC	DPP	DIVISIÓN CBI	PDI UAM	PD CBI
Docencia	Cobertura		I_{1_i}	Fracción de la participación en la admisión de nuevo ingreso.	0.1243	0.3616	0.5141	1.0000	D1.11	D03-M01
			I_{2_i}	Fracción de Horas Promedio Frente a grupo/Plaza	1.0027	1.0603	0.9369	0.0000	D1.11	D03-M01
	Calidad		I_{3_i}	Fracción de planes de estudio que cuentan con evaluación o acreditación externa favorable.	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	D1.6	D03-M05
	Desempeño		I_{4_i}	Fracción de la Eficiencia Terminal en el Plazo Reglamentario (ETPR), con respecto al promedio de la Unidad.	0.2200	0.0000	0.0000	0.0000	D1.1	D03-M05
			I_{5_i}	Fracción de participación en el alumnado activo de licenciatura.	0.3326	0.3710	0.2964	1.0000	D1.11	D03-M01
			I_{6_i}	Fracción de alumnos activos por plaza académica.	0.6001	1.2554	1.1460	1.0005		
Investigación	Habilitación		I_{7_i}	Fracción de integrantes del SNI y del SNC.	1.1179	1.1977	0.6844	1.0000	I2.14	I01-M04
	Productividad		I_{8_i}	Fracción del número per cápita de artículos JCR publicados.	1.2824	1.2948	0.4228	1.0000	I14	
Gestión	Eficacia y eficiencia	I_{9_i}	Trim 1	Fracción del presupuesto ejercido contra el programado en el trimestre.	0.9997	0.9571	0.9884	0.9817		A08-M02
		I_{10_i}	Trim 2		1.0003	1.0449	1.0117	1.0189		
		I_{11_i}	Trim 3		0.9997	0.9571	0.9884	0.9817		
		I_{12_i}	Trim 4		1.0003	1.0449	1.0117	1.0189		
								Y_{Unidad}		
				TP_i	9.6801	9.5446	8.0009	27.2256		
				F_i	35.55%	35.06%	29.39%	100.00%	Año 2023	
					38.7%	31.9%	29.3%		Año 2022	

Se propone la siguiente distribución con base en la colaboración de todos los Departamentos para atender necesidades específicas de los Departamentos que impactarán a todas las licenciaturas se aplica un ligero ajuste en los porcentajes quedando los siguientes montos:

- Departamento de Procesos Productivos: $831,000.00 pesos.
- Departamento de Recursos de la Tierra: $998,400.00 pesos.
- Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones: $985,000.00 pesos.

La Priorización del gasto En las oficinas de la Dirección, el 14% del gasto previsto corresponde a partidas protegidas y de la Gestión de la División, 52% a docencia, el 19% gestión y cultura digital, 13% comunicación, difusión y vinculación, mientras que el resto corresponde a editorial.

El presupuesto de la DCBI soporta tres programas operativos que involucran 24 proyectos.

- Programa operativo de gestión de la DCBI (1 proyecto)
- Programa operativo de docencia de la DCBI (1 proyecto)
- Programa operativo de difusión y vinculación de la DCBI (1 proyecto)
- Programa Operativo del Consejo Editorial (1 proyecto)
- Programa operativo de fomento a la investigación en los departamentos de la DCBI (18 proyectos).

Programa operativo de gestión de la DCBI

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52101022	Proyecto Divisional de Gestión	A4.37	--	$334,774.00	--	$185,806.00
		Subtotal	--	**$334,774.00**	--	**$185,806.00**
		TOTAL	**$520,580.00**			

* En este proyecto se consideran $15,000.00 en pago a tiempo extraordinario, que se reflejarán en el proyecto de Rectoría General 521999001.

Consejo Divisional CBI

Programa operativo de docencia de la DCBI

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52101025	Proyecto Divisional de Docencia	A4.27	$660,000.00	$759,299.99	$120,000.00	$290,695.88
		Subtotal	**$660,000.00**	**$759,299.99**	**$120,000.00**	**$290,695.88**
		TOTAL	**$1,829,995.87**			

* En este proyecto se consideran las partidas protegidas.

Programa operativo de difusión y vinculación de la DCBI

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52101023	Proyecto Divisional de Difusión y Vinculación	A4.36	--	$264,416.00	--	$82,998.14
		Subtotal	--	**$264,416.00**	--	**$82,998.14**
		TOTAL	**347,414.14**			

Programa operativo del Consejo Editorial

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52201003	Consejo editorial de la DCBI	C3.18		$40,000.00		$15,000.00
		Subtotal	-	**$40,000.00**		$15,000.00
		TOTAL	**$55,000.00**			

Departamento de Procesos Productivos

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52301028	Proyecto Departamental de Gestión	I2.14, A4.22, A4.37.	--	$213,750.00	--	$71,250.00
52301029	Proyecto Departamental de Vinculación	C3.19	--	$90,000.00	--	$30,000.00
52301030	Proyecto Departamental de Infraestructura	A4.26, A4.27	$249,000.00	$70,500.00	$83,000.00	$23,500.00
Subtotal en el Departamento			$249,000.00	$ 374,250.00	$83,000.00	$124,750.00
Total en el Departamento			**$ 831,000.00**			

Departamento de Recursos de la Tierra

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52401010	Proyecto Departamental de Gestión	A4.22	--	$67,500.00	--	$66,100.00
52401022	Proyecto Departamental de Infraestructura	A4.26 A4.27 A4.28	$300,000.00	$16,000.00	$86,000.00	$13,000.00
52401013	Proyecto Departamental de apoyo a la investigación	I2.14	$32,700.00	$335,100.00	--	$82,000.00
52403003	Evaluación hidrogeofísica-hidroquímica de la migración de nutrientes como contaminantes en un ambiente lacustre aluvial del Valle de Toluca	I2.14	--	---	--	--
52404003	Biofísica Molecular	I2.14	--	--	--	--
Subtotal en el Departamento			$332,700.00	$418,600.00	$86,000.00	$161,100.00
Total en el Departamento			**$998,400.00**			

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Clave	Proyecto	Indicador PDI	P1		P2	
			Inversión	Operación	Inversión	Operación
52501011	Proyecto Departamental de Gestión	A4.37	----	$112,500.00	---	$37,500.00
52501012	Proyecto Departamental de Vinculación	C3.19.3	---	$48,750.00	---	$16,250.00
52501014	Proyecto Departamental de Apoyo Institucional	A4.26, A4.27, A4.28	$487,500.00	-----	$162,500.00	-----
52501013	Procesamiento evidencia forense digital	I2.14.2	-----	$11,250.00	-----	$3,750.00
52502007	Caracterización de modelos de evolución de redes sociales	I2.14.2	------	$18,750.00	-----	$6,250.00
52502008	Cómputo aplicado: SDGA	I2.14.2	$45,000.00	$15,000.00	$15,000.00	5,000.00
Subtotal en el Departamento			$532,500.00	$206,250.00	$177,500.00	$68,750.00
Total en el Departamento			**$985,000.-**			

En general, el presupuesto total de la División busca mejorar las condiciones de trabajo a favor de las actividades sustantivas de la Universidad, priorizando la docencia.

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de anteproyecto de presupuesto, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el anteproyecto de presupuesto y su remisión al Consejo Académico se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 135.2

Aprobación del **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2023**, que presentó la Dra. Rafaela Blanca Silva López, Directora de la División, y de su presentación ante Consejo Académico.

2. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta dio la bienvenida al alumnado de nuevo ingreso y agradeció al personal académico que estuvieron atentos al llamado para poder satisfacer la demanda del alumnado que requerían inscribirse algunas UEA y que no alcanzaron cupos, por lo que tuvieron que abrir grupos adicionales o incrementar los cupos, por lo que agradeció hayan aceptado gustosamente una carga adicional en sus horarios este trimestre; exhortó al alumnado a trabajar pues el personal académico estaba dispuesto a dar más de ellos y aprovecharan la oportunidad de inscribirse a sus UEA.

Consejo Divisional CBI

Por otro lado, informó que en el edificio P en los cubículos destinados a los coordinadores de estudios, se va iban habilitar temporalmente para que los alumnos de trimestres avanzados ofrezcan asesorías a sus compañeros de nuevo ingreso.

El Dr. José Luis Salazar Laureles, Presidente del Comité Electoral recordó que se publicó la convocatoria para la elección extraordinaria del personal académico, por lo que invitó a participar.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 135 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:35 horas del día 17 de octubre del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López	**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Presidenta	Secretario

Consejo Divisional CBI